

CONSEJO ACADEMICO
ACUERDO ACADEMICO N° 004 DE 2014
31 DE MARZO DE 2014

"Por la cual se autoriza encuentro Internacional de Tecnología e Innovación"

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades en especial las conferidas por los Estatuto General y
Estatuto Académico y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico, es el máximo órgano de dirección académica de la Institución Universitaria y como tal es de su competencia definir las políticas y organización académica, administrativa, planeación y organización académica de la Institución Universitaria, de conformidad con la Ley, los Estatutos y demás disposiciones vigentes.

Que se ha planteado la realización del primer encuentro Internacional de Tecnología e Innovación en Unibac, esto en el marco de la Internacionalización Direccionada por el Ministerio de Educación, el evento se ha propuesto para el mes de septiembre de 2014, para los días 24 y 25.

Que la Vicerrectoria Académica, los programas de Artes Plásticas, Diseño Gráfico y Producción de Medios Audiovisuales, serán los responsables.

Que se requiere gestionar y organizar con tiempo todo lo pertinente, pues se deben hacer las invitaciones a los ponentes internacionales, para contar con su presencia en este evento.

Que el Consejo Académico, de la Institución Universitaria Superior de Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, según consta en el Acta de Consejo Académico en sesión de 31 de marzo de 2014, considerando lo informado, autorizó la realización de este encuentro.

Por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

Artículo 1. Autorizar el Primer Encuentro Internacional de Tecnología e Innovación en Unibac, el evento queda propuesto para los días 24 y 25 del mes de septiembre de 2014.

Artículo 2. Solicitar a la Rectoría, su autorización y apoyo financiero para la realización del evento. Informar a las demás dependencias para lo de su competencia.

Artículo 3. La Vicerrectoria Académica, los programas de Artes Plásticas, Diseño Gráfico y Producción de Medios Audiovisuales, serán los responsables.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 31 días del mes de marzo de 2014.


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General